

Tema 7.º Balances provisionales. Balances de comprobación. Balances de la situación económica. Objeto y forma de estos documentos. Clasificación y errores cometidos.

Tema 8.º Balance general. Descripción de las operaciones previas. Formación de inventario. Su valoración. Cierre de las cuentas por los diferentes procedimientos. Reapertura de libros.

Tema 9.º Contabilidad de las Sociedades. Principios fundamentales de la Contabilidad de las reguladas por el Código de Comercio.

Tema 10. Contabilidad del Estado. Presupuesto corriente general del Estado español. Concepto, formación, estructura y duración. Créditos extraordinarios. Suplementos de créditos. Requisitos generales para tramitarlos y concederlos. Resultados de ejercicios cerrados. Operaciones en formalización.

Tema 11. Contabilidad de las Juntas de Puertos. Sus peculiaridades. Preceptos que las regulan. Movimientos de fondos. Sus formalidades. Libros principales auxiliares y registros. Su disposición.

Tema 12. Inversiones de las Juntas de Puertos. Su justificación. Cuentas características: Cargo y abono de las mismas.

Tema 13. Recaudaciones de las Juntas de Puertos. Impuestos y arbitrios a su cargo. Motivación y formalización de los mismos. Su reflejo en las cuentas y asientos que originan.

Tema 14. Balances de las Juntas de Puertos. Liquidaciones de cada ejercicio. Justificación. Asientos de cierre. Formalidades para su aprobación. Tribunal de Cuentas. Examen de las cuentas por la Intervención General de la Administración del Estado. Examen de las mismas por el Tribunal de Cuentas.

Tema 15. Almacenes generales de depósito o diques. Su concepto. Preceptos legales a ellos referentes. «Warrants». Cuentas y asientos peculiares de las operaciones que se realizan.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1873 ORDEN de 8 de enero de 1975 por la que se anula la de 3 de diciembre de 1974 y se confirma la de 8 de octubre de 1974 por la que se nombra Presidente titular del Ciclo de Matemáticas del concurso-oposición restringido a cátedras de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1973.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 3 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de diciembre), se acepta la renuncia de don Francisco Botella Reduán al cargo de Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición restringido a cátedras de Institutos Técnicos de Enseñanza Media del Ciclo de Matemáticas, convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre), y se nombra en su sustitución a don Pedro Abellanas Cebollero.

Habiendo cesado las causas que motivaron tal renuncia, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anular y dejar sin efecto alguna la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Segundo.—Confirmar la Orden ministerial de 8 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se nombra Presidente titular a don Francisco Botella Reduán, Catedrático de «Geometría analítica y Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid, y Presidente suplente a don Pedro Abellanas Cebollero, Catedrático de «Geometría

proyectiva» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid del citado concurso-oposición en el Ciclo de Matemáticas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de enero de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

1874 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Filología francesa», «Lengua francesa», «Lengua y Literatura francesas» y «Literatura francesa» de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades, por la que se convoca a los opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Filología francesa», «Lengua francesa», «Lengua y Literatura francesas» y «Literatura francesa» de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades, convocado por Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las trece horas del día 17 de febrero próximo en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Duque de Medinaceli, número 4).

En este acto, los señores opositores entregarán los trabajos y documentos a que se refiere la base decimotercera de la convocatoria, y, en su caso, podrán hacer uso de la opción prevista en las instrucciones complementarias de la Resolución de 13 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en la norma décima de la citada convocatoria, en el acto de la presentación se dará a conocer a los señores opositores el temario redactado por el Tribunal para la práctica del primer ejercicio, el cual quedará expuesto en el tablón de anuncios del citado local, y se señalará fecha y lugar en que darán comienzo los ejercicios.

Madrid, 20 de enero de 1975.—El Presidente, Alvaro Galmés de Fuentes.

MINISTERIO DEL AIRE

1875 ORDEN de 22 de enero de 1975 por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo Especial de Observadores de Meteorología, convocadas por Orden de 23 de septiembre de 1974.

De conformidad con lo prevenido en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y el artículo 5.º de la Orden ministerial de 25 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 257 de 26 de octubre de 1974), por la que se convocaron pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo Especial de Observadores de Meteorología, Este Ministerio dispone:

Artículo 1.º Por reunir las condiciones fijadas en el artículo 2.º de la Orden de convocatoria, son admitidos provisionalmente a las pruebas selectivas restringidas los siguientes aspirantes:

Alarcón López, Simeón.
Alarcón de la Oliva, José Antonio de.
Alarcón de la Oliva, Manuel de.
Alberdi Arrillaga, Alejandro.
Aicál del Olmo de las Heras, María Dolores.
Alemán Godoy, Cecilio.
Algarra Flórez, Jesús.
Almoguera Díaz, Romualdo.
Alonso Alarcón, Angel.
Alonso Enciso, José María.
Alvarez Aranda, Francisco.
Arbués Ascaso, Pedro.
Arbués Ascaso, Victoriano.
Anuncibay Rebellón, Bonifacio.
Aranda Alonso, Fernando.
Aranda Alonso, Rosa.
Arévalo y Gutiérrez de Ceballos, Luis de.

Arévalo y Gutiérrez de Ceballos, Salvador de.
Arévalo Serrano, Enrique.
Armas López, Juan.
Arnés Vicente, María del Carmen.
Arriaga Dehesa, Andrés.
Arriaga Dehesa, Enrique.
Avalos Solár, Marcos.
Aybar Rodríguez, Manuel.
Bachiller Ríos, Felisa.
Balboa Carrera, José Luis.
Barrachina Guerra, José Miguel.
Barbado Hernández, José Luis.
Barceló Sicilia, José Luis.
Bonítez Mendoza, Antonio.
Benito García, Jaime.
Bernabé Méndez, Lorenzo.
Bibiloni Ramis, Juan.

Blanco Gelado, José Antonio.
Blanch Sangres, Juan.
Bomboy Sospedra, Antonio.
Bonet Terrasa, Antonio.
Bosch Muntaner, Juan.
Borrás Busdes, Pablo.
Bravo Valero, Libertó.
Bueno García, Jacinto.
Burgos González, Fernando.
Butrón Ruiz, Fernando.
Cabaño Alvarez, José Daniel.
Cabaño Alvarez, Juan.
Cañal Montolio, Antonio.
Calviño González, José Luis.
Calvo Prieto, Alfonso.
Calzada Fernández, Teodoro.
Canals Vilalta, Jaime.
Canto Alberola, Luis.